

ASESORÍA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
REGISTRO ÚNICO DE PARTIDOS, MOVIMIENTOS POLÍTICOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS

La Asesoría de Inspección y Vigilancia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 y en la Resolución No. 2599 de 2019, hace constar que hoy, 09 de Agosto de 2019. Se realizó la correspondiente anotación en el Registro Único de Partidos, Movimientos Políticos y Agrupaciones Políticas del señor **FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.170.371, como Secretario General del Partido Político MIRA, y la designación de los miembros del Partido Político MIRA que se relacionan a continuación.

NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA	CALIDAD
Ana Paola Agudelo Garcia	28.559.144	Miembro de la Dirección Nacional
Aydeé Lizaraso Cubillos	24.577.606	Miembro de la Dirección Nacional
Irma Luz Herrera Rodríguez	52.187.043	Miembro de la Dirección Nacional

Bogotá D.C, nueve (9) de agosto de dos mil diecinueve (2019)


ZAMIRA MARCELA GÓMEZ CARRILLO
Asesora Inspección y Vigilancia

